Dirección de Cobertura Educativa

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL Y LA DIRECCION DE CONTABILIDAD.

Dirección de Cobertura Educativa

MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN , DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN - SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCION DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LUZ MARINA AGUAS LOPEZ**	
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL 1 ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	N°. CONTRATO: 1649-26

SECRETARÍA JURIDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)		

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL		

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ. COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

- Resolución de Pensión
- [illegible]
- Acta Parcial

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN N° 1649-26

CONTRATO NO.	1649-26
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	LUZ MARINA AGUAS LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 37.875.344 DE SABANA DE TORRES
TELÉFONO:	3202876712
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN COMO DINAMIZADORES ESCOLARES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER.
VALOR:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
SUPERVISOR:	MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN – DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION:	22 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, – **MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN – DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA- SECRETARIA DE EDUCACIÓN** en su calidad de Supervisor – y **LUZ MARINA AGUAS LOPEZ**, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 01** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **23 del mes de enero de 2026 hasta el 22 del mes de febrero de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°.**1649-26,** tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Apoyar a los Establecimientos Educativos Oficiales en la promoción del reciclaje, el ahorro de agua y energía frente al AE y en el desarrollo de siembra o limpieza.	1.1 El día 23 de enero del 2016, apoyé en la jornada de reciclaje de papel en la Institución Ciudadela educativa del Magdalena Medio, contribuyendo a la promoción de prácticas ambientales y al fortalecimiento de la cultura del reciclaje dentro de la comunidad educativa.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
2. Brindar apoyo en la identificación y sensibilización de riesgos físicos y promoción de medidas preventivas de seguridad vial en el marco del Programa de Transporte Escolar.	2.1 El 26 de enero del 2026, en la Institución Ciudadela educativa del Magdalena Medio, brindé apoyo en el acompañamiento a los estudiantes para la promoción de medidas preventivas de seguridad vial, instalando vallas de seguridad dirigidas a los motociclistas con el fin de prevenir posibles accidentes.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

3. Apoyar al Gobierno Escolar en la mediación en conflictos, practicar la empatía y desarrollar una comunicación activa para prevenir el acoso escolar.	3.1 El día 21 de enero del 2026, participé en una reunión en la Institución Ciudadela educativa del Magdalena Medio con el coordinador, Olivero, en el marco del apoyo al Gobierno Escolar, promoviendo la mediación de conflictos, la empatía y una comunicación activa para prevenir el acoso escolar. 3.2 El día 29 de enero del 2026 en la Ciudadela educativa del Magdalena Medio, apoye en el desarrolló para el acompañamiento pedagógico con los estudiantes, orientado al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de un clima escolar armonioso.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000**) que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03) PAGOS PARCIALES** equivalentes a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y**, B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	**$11.200.000**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		*$2.800.000*
VALOR SIN EJECUTAR		$8.400.000
SUMAS IGUALES	**$11.200.000**	**$11.200.000**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud y ARL correspondiente al mes de enero **2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla **4643086405**			
Periodo cotizado	De	17 de enero de 2026	
	Hasta	31 de enero de 2026	
Concepto	**Valor aporte**	**Valor Intereses**	**Valor total**
Pensión	$0	$0	$0
Salud	$102.200	$400	$102.600
ARL	$20.000	$100	$20.100
Totales	**$122.200**	**$500**	**$122.700**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **01.**

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y Dirección de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **LUZ MARINA AGUAS LOPEZ,** y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.

7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 05 MAR 2026

MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN
DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

LUZ MARINA AGUAS LOPEZ
Contratista

Contratista	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	**LUZ MARINA AGUAS LOPEZ**		**MARZO 2026**
REVISION JURIDICA	Jorge Villamar		**MARZO 2026**
REVISION CONTABLE, FINANCIERA-SEGURIDAD SOCIAL	Sandra Ramos		**MARZO 2026**
REVISION TECNICA			**MARZO 2026**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			